

La TVE, para todos: Que se reconsidere el decreto

MADRID, 5 (D16). — Distintas personalidades políticas e intelectuales se dirigirán en las próximas horas al Gobierno para pedir sea reconsiderado el real decreto que regula la participación de los partidos y coaliciones políticas en RTVE durante la campaña electoral, y que fue publicado el sábado en el «BOE».

Joaquín Ruiz-Giménez, que atendió el pasado fin de semana distintas consultas jurídicas de los partidos afectados, dijo a D16 que «en la medida de mis posibilidades, y desde la situación de independiente, intentaré hacer ver la inoportunidad del decreto».

«Creo —añadió— que el Gobierno debería reconsiderar esta disposición, que tiene a muchos disgustados, y aplicar la transitoria octava de la Constitución, que nos haría volver al principio. Además, los grandes partidos pueden renunciar a unos minutos para permitir el uso de RTVE a todos.»

La intervención de la Junta

Diez partidos y coaliciones políticas, encabezados principalmente por la Liga Comunista Revolucionaria, firmaron el sábado un comunicado conjunto en el que «protestan y critican las medidas adoptadas por el Gobierno» y se comprometen a elaborar una carta dirigida a la Junta Electoral Central.

Esta misiva, que contaría con la firma de personalidades jurídicas e intelectuales, formaría parte de un conjunto de acciones encaminadas a demostrar «la anticonstitucionalidad del decreto y la vulneración del derecho de seguridad jurídica».

Mariano Aguilar Navarro, decano de la Facultad de Derecho y ex senador socialista, confirmó a D16 que firmaría la carta, «pues creo —dijo— que los partidos de izquierda tienen como misión fundamental ser el movimiento dinámico de la sociedad y a través de sus mitos y utopías contribuir a no caer en el escepticismo».

Los grandes callan

Las críticas generalizadas al real decreto cho-

can, sin embargo, con la postura adoptada por el Partido Comunista de España (PCE), que «creo se ha llegado a una solución equilibrada» y el silencio más elocuente del PSOE y UCD.

De los siete partidos con derecho a intervenir en TVE, en tres ocasiones y durante diez minutos —UCD, PSOE, PCE, CD, UN, PTE, MC-OIC—, sólo esta última coalición y el PTE se han sumado «a la más enérgica protesta y total desacuerdo».

Sólo diez minutos

Siete de los diez partidos que integran la «comisión antidecreto» tienen, igualmente, derecho a intervenir en RTVE en una sola emisión de diez minutos y, «lógicamente —dijeron algunos partidos consultados por D16—, vamos a aprovecharla».

Las coaliciones y partidos que ahora protestan por «el abuso del Gobierno» —ORT, PC, LCR, PCT, PSOE (h), OCE (br), IR— hubiesen tenido posi-

bilidad de apoyar su campaña a través de RTVE, caso de no haberse modificado el decreto. Las formaciones citadas presentaban candidaturas al Congreso en más de 25 provincias, pero no tan elevadas —a 15 en el mejor de los casos— en las del Senado.

Otros partidos y coaliciones que apoyan la acción conjunta contra el real decreto aprobado en el último Consejo de Ministros —PL, ULE— cumplían a primera vista las anteriores disposiciones, aunque con datos tan significativos como el Partido Liberal, que con sólo cinco listas al Congreso y 37 candidatos al Senado tenía derecho a intervenir en RTVE.

Cinco horas de TU

Caso de no modificarse el real decreto que regula la campaña electoral en RTVE, los catorce partidos —con las diferencias anteriormente reflejadas— consumirían a lo largo de quince días casi cinco horas de televisión. Los espacios destinados a la

campaña electoral se emitirán después de cada «Telediario» —excepto sábados y domingos— y tendrán una duración de diez minutos. En la elección de los espacios tendrán preferencia los grupos parlamentarios de las anteriores Cortes y los grupos con mayor número de candidaturas.

Se da la circunstancia de que Falange Española y de las JONS (auténtica), sector Pedro Conde, estaría en la lista de los siete partidos con derecho a intervenir en RTVE durante diez minutos en tres ocasiones si no hubiesen sido rechazadas sus listas por las Juntas Electorales Provinciales.

A las doce de la noche de hoy terminará el plazo concedido por la Junta Electoral Central para que los distintos partidos políticos presenten los candidatos —seis— a formar parte del comité de RTVE que, junto a otros tantos designados por el Gobierno, controlarán en el citado medio la campaña electoral.